

COMUNA DE LOLOL

Regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes en base al artículo 2º transitorio del Código de Aguas

INVERFRUT UNO S.A., R.U.T. 76.352.363-2, según lo dispuesto en el artículo 2º transitorio del Código de Aguas, solicita regularización de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y discontinuo, no inscritas en dominio a nombre de terceros, extraídas desde 6 quebradas, conforme al siguiente detalle: **a) QUEBRADA N° 1**, punto de captación se ubica en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.138.752; Este: 254.297, caudal de 0,04 l/s mes de enero; 0,05 l/s mes de febrero; 0,05 l/s mes de marzo; 0,20 l/s mes de abril; 2 l/s mes de mayo; 4,67 l/s mes de junio; 2,81 l/s mes de julio; 1,57 l/s mes de agosto; 0,96 l/s mes de septiembre; 0,23 l/s mes de octubre; 0,08 l/s mes de noviembre; y 0,05 l/s en el mes de diciembre; **b) QUEBRADA N° 2**, punto de captación se ubica en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.138.629; Este: 254.293, por un caudal de 0,04 l/s mes de enero; 0,06 l/s mes de febrero; 0,06 l/s mes de marzo; 0,24 l/s mes de abril; 2,44 l/s mes de mayo; 5,70 l/s mes de junio; 3,44 l/s mes de julio; 1,91 l/s mes de agosto; 1,17 l/s mes de septiembre; 0,28 l/s mes de octubre; 0,10 l/s mes de noviembre; y 0,07 l/s mes de diciembre; **c) QUEBRADA N° 3**, punto de captación se ubica en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.138.538; Este: 254.268, por un caudal de 0,09 l/s mes de enero; 0,12 l/s mes de febrero; 0,12 l/s mes de marzo; 0,50 l/s mes de abril; 5,08 l/s mes de mayo; 11,88 l/s mes de junio; 7,16 l/s mes de julio; 3,98 l/s mes de agosto; 2,45 l/s mes de septiembre; 0,58 l/s mes de octubre; 0,20 l/s mes de noviembre; y 0,14 l/s mes de diciembre; **d) QUEBRADA N° 4**, punto de captación se ubica en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.138.255; Este: 254.242, por un caudal de 0,80 l/s mes de enero; 1,06 l/s mes de febrero; 1,09 l/s mes de marzo; 4,41 l/s mes de abril; 44,75 l/s mes de mayo; 104,76 l/s mes de junio; 63,11 l/s mes de julio; 35,12 l/s mes de agosto; 21,57 l/s mes de septiembre; 5,08 l/s mes de octubre; 1,76 l/s mes de noviembre; y 1,21 l/s mes de diciembre; **e) QUEBRADA N° 5**, punto de captación se ubica en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.137.844; Este: 254.146, por un caudal de 0,41 l/s mes de enero; 0,54 l/s mes de febrero; 0,55 l/s mes de marzo; 2,25 l/s mes de abril; 22,80 l/s mes de mayo; 53,37 l/s mes de junio; 32,15 l/s mes de julio; 17,89 l/s mes de agosto; 10,99 l/s mes de septiembre; 2,59 l/s mes de octubre; 0,90 l/s mes de noviembre; y 0,62 l/s mes de diciembre; **f) QUEBRADA N° 6**, punto de captación se ubica en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.137.210; Este: 253.839, Huso 19, por un caudal de 0,11 l/s mes de enero; 0,15 l/s mes de febrero; 0,15 l/s mes de marzo; 0,61 l/s mes de abril; 6,16 l/s mes de mayo; 14,42 l/s mes de junio; 8,69 l/s mes de julio; 4,84 l/s mes de agosto; 2,97 l/s mes de septiembre; 0,70 l/s mes de octubre; 0,24 l/s mes de noviembre; y 0,17 l/s mes de diciembre. Todas coordenadas en Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, Sexta Región. Dichas aguas se extraen gravitacionalmente, sin violencia ni clandestinidad, sin reconocer dominio ajeno e ininterrumpidamente desde hace más de 66 años.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=70000>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.